Cuenca, 10 de Noviembre del 2008

Señores Socios:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía me permito presentar el "INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE C&M CIA. LTDA." Correspondiente al ejercicio económico del año 2007

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Con relación a los objetivos planteados para incrementar la producción y por ende la venta de materiales se cumplió al adquirir una Trituradora Primaria con la que podemos acceder a una nueva gama de materiales pétreos como es la piedra de canteras y no solo depender del material de rió como es en la actualidad.

Sobre la propuesta de que en la propiedad denominada "La Maria" se implemente un área recreacional se esta trabajando con este fin, se esta construyendo una laguna de aproximadamente 2 Hectáreas y los terrenos circundantes se destinara para áreas recreacionales y deportivas

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

A todas y cada una de las resoluciones tomadas por los socios tanto en la Junta General ordinaria, así como en las Juntas Generales Extraordinarias celebradas durante el año 2007 se dio cabal cumplimiento por parte de esta gerencia.

INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AÑO 2007. En el informe de esta Gerencia correspondiente al año 2006 se nos referimos ya sobre el fracaso de los sistemas informáticos contratados con la empresa SISCONTI que fueron la causa para que los balances de dicho año no se puedan cerrar a tiempo, pues este hecho muy a nuestro pesar volvió a influenciar en el registro contable del año fiscal 2007 pese a que se contrato a la firma "**Carvallo Serrano Gonzalez CCGS Cia. Ltda. Inteligencia Electrónica"** para que implementen su sistema informático tanto para los registros contables, así como la facturación y manejo de personal, la instalación del sistema, y el adiestramiento del personal que lo manejaría, fueron las causas iniciales para que la presentación de la contabilidad se retrace, sumándose a esto la renuncia inesperada de la contadora Ing. Com.Verónica Domínguez nos obligo de manera urgente a contratar a la Compañía "TAX BUREAU Cia. Ltda." en el mes de Diciembre con la finalidad de que se haga cargo de la contabilidad y sobre todo el igualarse en los registros contables antes de que los plazos a los que estamos obligados expiren, no se logro el cierre contable a tiempo por lo que nos vimos obligados a pedir una prorroga de plazo a la Intendencia de Compañías que no nos fue suficiente esta vez a consecuencia del incumplimiento total de la firma "TAX BUREAU Cia. Ltda." por lo que se procedió a finales del mes de Agosto a dar por terminado el contrato con esta empresa y encomendar la contabilidad al CPA. Juan Carlos Arias y a su equipo de apoyo quienes lograron por fin cerrar la contabilidad, razón por la pongo a vuestra consideración el presente informe.

Al estar inmersos en la obligación de contratar Auditoria Externa por el monto de los Activos se procedió a contratar los servicios del C.P.A. ING. COM. Carlos Taxi C. profesional calificado por la Intendencia de Compañías para realizar esta actividad, cabe mencionar que al no existir la contabilidad y sus respaldos, las labores de auditoria no pudieron adelantar en forma ágil como es norma de trabajo del Ing. Taxi por lo que reitero por parte de esta gerencia mis disculpas al Ing. Taxi y a su equipo de trabajo por este inconveniente.

Como consecuencia de la instalación en Ciudad Alfaro de la Asamblea Constituyente y los criterios sobre la minería que se emitieron fue causa suficiente para que todos los tramites de nuevas concesiones mineras se paralicen en La Dirección de Minas, lo que afecto para

proseguir con los tramites de legalizar la concesión minera San Ignacio II, tampoco se pudo obtener la anuencia de la Comunidad Salesiana por lo que dicho tramite esta hasta el momento suspendido.

Ante la Intendencia General de Policía del Azuay se demando a la firma SISCONTI por el sistema Contable que no fue confiable por lo que se obtuvo fallo favorable y estamos en el proceso de cobrar los montos impuestos en la sentencia.

SITUACION FINANCIERA (RESULTADOS)

Los resultados contables del año 2007 nos reflejan una utilidad de 14.595,59 dólares, que es consecuencia del control que se ejerció en el gasto de insumos para la maquinaria y otras medidas complementarias en la compra de materia prima (materiales de otras minas).

Comparando las cifras representativas de los balances del año 2006 y 2007, esto es Activo corriente, Pasivo corriente y la relación entre estos, se mantienen en cifras e índices similares, lo que refleja el mantenimiento muy similar de las condiciones del negocio, pues los montos de ventas comparados de los dos años hay una variación apenas del 1%.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Se recomienda por parte de esta Gerencia que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico luego de restar el 15% de participación de trabajadores, y de destinar el 5% a la reserva legal, el saldo se destine a una cuenta de patrimonio para una futura resolución sobre el destino de estas utilidades, de acuerdo a lo que dispone la Ley.

RECOMENDACIONES SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2008.

En los dos últimos años nuestro principal problema a constituido los consecutivos fracasos tanto en los sistemas contables así como en la relación con las personas responsables de manejar estos sistemas, por lo que por parte de esta Gerencia se enfocara el trabajo directamente a este fin, esto es el de que al culminar el ejercicio fiscal 2008 no exista el mínimo retrazo en la información financiera, y que la información contable y financiera mensual sea entregada a su tiempo para de esta manera poder ejercer una labor gerencial optima.

Con relación a los aspectos de producción, el año 2008 tendremos que estar muy atentos al marco Jurídico que implementara el gobierno de turno con relación al tema minero, pues esta en proyecto una nueva Ley de Minería en la que se incrementara notablemente los montos en el pago de patentes así como se volverá a implementar el pago de regalías sobre el material producido y comercializado.

CUMPLIMIENTO SOBRE NORMAS SOBRE DERECHO DE AUTOR.

Con relación a el cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor debo informarles que por parte de la empresa se a dado "cabal cumplimiento a todas y cada una de las normas tanto en la adquisición de Software informático así como el pago de estudios y proyectos que se a contratado con diferentes profesionales, como así consta en los registros contables pertinentes.

Atentamente.,

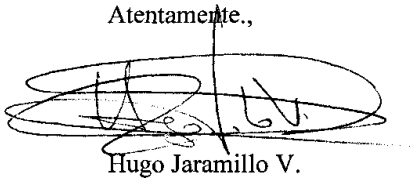

Hugo Jaramillo V.
Gerente